

Actualización del RMRP 2024: Instrucciones de Planificación

Contenido

ACTUALIZACIÓN DEL RMRP 2024	2
ESTRUCTURA Y SECTORES	3
RESUMEN DEL PROCESO	5
NIVELES DE DESAGREGACIÓN SUJETOS A ESTE RMRP	6
PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL RMRP 2024	8
VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES	14
POBLACIÓN META	16
ACTUALIZACIÓN DE LOS NARRATIVOS DEL RMRP 2024	18
ANEXO 1: FLUJO DE INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL RMRP	21
ANEXO 2: PLANTILLAS PARA LAS NARRATIVAS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL RMRP 2024	22
ANEXO 3: CÁLCULO DE LA POBLACIÓN META PARA CADA ADMIN1 POR CADA SECTOR	24
ANEXO 4: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SOCIOS SOLICITANTES Y DE LOS SOCIOS IMPLEMENTADORES EN EL RMRP	28
ANEXO 5: CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN RMRP 2024	29

ACTUALIZACIÓN DEL RMRP 2024

El Plan de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes (RMRP) complementa a las autoridades nacionales en su apoyo a las personas refugiadas y migrantes, así como a las comunidades de acogida afectadas, siguiendo así los objetivos estratégicos de responder a las necesidades humanitarias, de protección y de integración de las personas refugiadas¹ y migrantes, así como de las comunidades de acogida afectadas.

El RMRP sirve como un marco integral que recoge el apoyo prestado por los actores nacionales e internacionales de la respuesta, incluidas las agencias de la ONU, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil. Se centra en abordar las necesidades existentes y estimadas de los grupos de población afectados, pero no constituye un marco de desarrollo a largo plazo ni sustituye a los planes nacionales de respuesta de los gobiernos. Las actividades del RMRP reflejan el compromiso de la comunidad de R4V con el nexo entre asistencia humanitaria, desarrollo y paz, tendiendo un puente entre las actividades de respuesta humanitaria inmediata y los esfuerzos de desarrollo e integración a largo plazo.

Aunque los gobiernos anfitriones desempeñan un papel principal en la respuesta, el RMRP no refleja los requisitos financieros gubernamentales. En su lugar, el RMRP sirve como plan estratégico de respuesta y herramienta de incidencia para la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V). El RMRP apoya las operaciones nacionales y subregionales, garantizando que se atiendan las necesidades urgentes de las personas refugiadas y migrantes, principalmente los procedentes de Venezuela, los que están en tránsito y las comunidades de acogida afectadas. Para ello, proporciona apoyo técnico y coordinación a los gobiernos de acogida y a las iniciativas regionales, incluido el Proceso de Quito. Los capítulos nacionales y subregionales del RMRP se desarrollan dentro de las correspondientes Plataformas de Coordinación Interagencial Nacionales y Subregionales, donde los nueve Sectores Regionales y los tres Subsectores Regionales aportan su experiencia y proponen estrategias de respuesta.

El ámbito geográfico del Plan se limita a 17 países de América Latina y el Caribe que reciben personas refugiadas y migrantes. No incluye actividades dentro de Venezuela, que están sujetas a un plan de país separado, el Plan de Respuesta Humanitaria, dirigido por el Coordinador Residente/Humanitario de la ONU.

La cobertura temporal de esta Actualización del Plan es el año natural 2024. Como reflejo de los cambios en la dinámica nacional y regional, esta actualización tiene en cuenta las consideraciones de planificación modificadas, los escenarios y las proyecciones de población, lo que permite a los actores de la respuesta de R4V ajustar su planificación, los recursos financieros necesarios y las metas de una manera inclusiva y transparente.

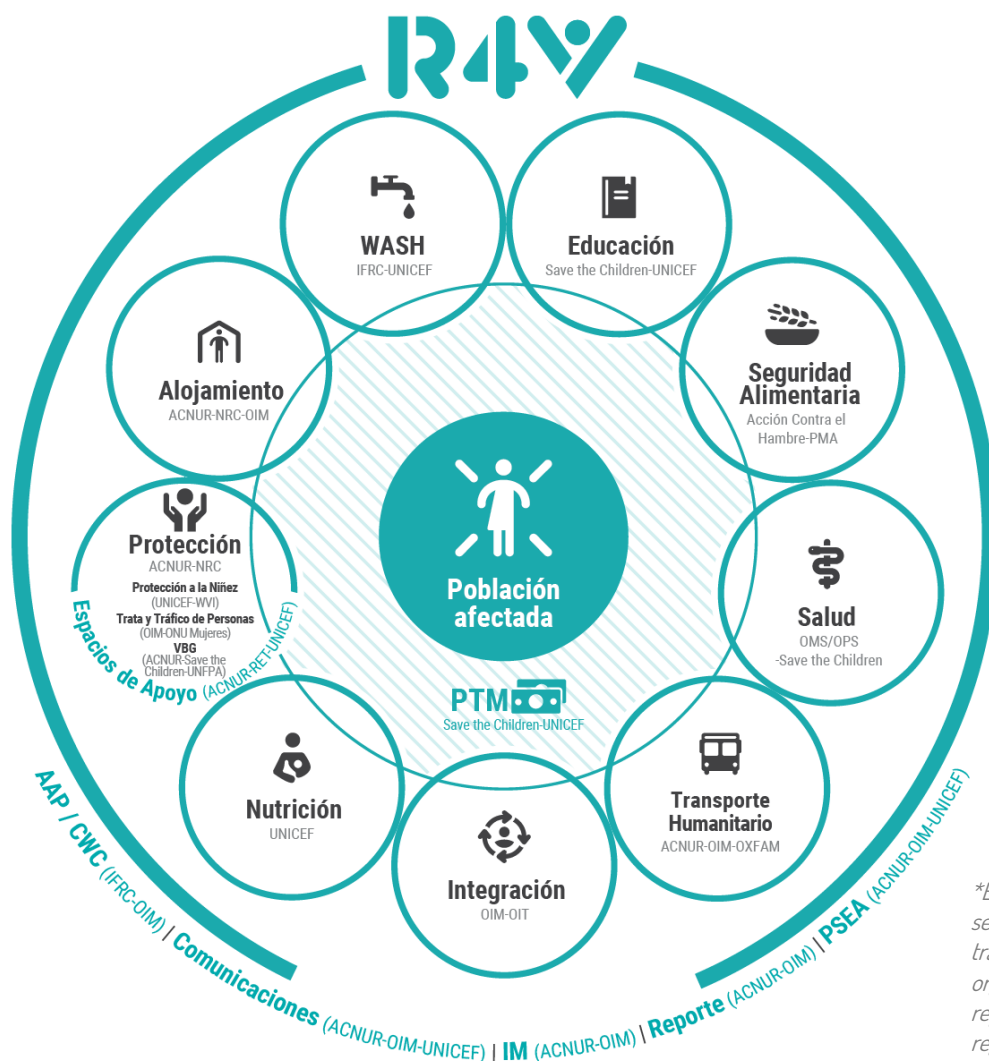
Es importante señalar que, aunque el RMRP sirve para solicitar fondos, no es un fondo (común) en sí mismo. Las organizaciones con actividades incluidas en el RMRP están obligadas a realizar esfuerzos bilaterales de recaudación de fondos. La ventaja de incluir actividades en el RMRP reside en la garantía que se ofrece a los donantes de que dichas actividades están bien coordinadas y forman parte de un plan estratégico de respuesta integral, en coordinación con los gobiernos anfitriones. El RMRP ofrece un marco transparente e integrador para el monitoreo y la rendición de cuentas, proporcionando un panorama de las necesidades de las personas refugiadas y migrantes, así como estrategias de respuesta coordinadas.

Con este entendimiento, el propósito de este documento es proporcionar una guía práctica, paso a paso, sobre la estructura, planificación y redacción de los diferentes componentes de la Actualización del RMRP 2024, facilitando una respuesta coordinada y eficaz a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en la región.

¹ A efectos del presente documento y de todas las actividades de planificación relacionadas, toda referencia a las personas "refugiadas" se entenderá que incluye a los solicitantes de asilo.

ESTRUCTURA Y SECTORES

Figura 1- Estructura del sector R4V



**Esta representación muestra los sectores, subsectores y grupos de trabajo activos de R4V. Las organizaciones líderes sólo representan el liderazgo a nivel regional.*

El RMRP 2023-2024 se estructura en base a:

- **9 sectores temáticos** (Educación, Seguridad Alimentaria, Salud, Transporte Humanitario, Integración, Nutrición, Protección, Alojamiento y Agua, Saneamiento e Higiene).
- **3 subsectores en el ámbito del Sector de Protección** (Protección de la Niñez, Violencia Basada en Género (VBG) y Trata y Tráfico).
- **5 grupos de Trabajo temáticos y transversales:** Espacios de Apoyo, Asistencia en Efectivo y Cupones (PTM), Comunicación con Comunidades (CwC) / Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP), Comunicaciones y Manejo de Información (IM). Cada uno de ellos se centra en una serie de actividades de apoyo a la respuesta a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como a las comunidades de acogida afectadas.
- Los Puntos Focales de Género, Medio Ambiente, Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) y Centralidad de la Protección (CoP) están integrados en el mecanismo de coordinación regional. Contribuyen al trabajo de los Sectores y Grupos de Trabajo regionales para promover una buena programación a través de la

integración de sus respectivos asuntos transversales; promover los compromisos bajo el concepto de centralidad de la protección; asegurar que cualquier intervención que busque apoyar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como a las comunidades de acogida, sea diseñada con la participación significativa de las poblaciones afectadas; y promover la seguridad y el bienestar de las comunidades, y defender sus derechos y dignidad, en línea con el principio de "No Hacer Daño".

Información sobre Asistencia en Efectivo y Cupones (PTM)

- **Definición:** PTM se refiere a todos los programas en los que las transferencias monetarias –en efectivo o con cupones para bienes o servicios se proporcionan directamente a los receptores. En el contexto de la asistencia humanitaria, el término se utiliza para referirse a la provisión de transferencias de efectivo o cupones entregados a individuos, hogares o comunidades receptoras; no a gobiernos u otros actores estatales. Esto excluye las remesas y la microfinanciación en las intervenciones humanitarias (aunque las instituciones de microfinanciación y transferencia de dinero pueden utilizarse para la entrega real de efectivo). Los términos "dinero en efectivo" o "asistencia en efectivo" deben utilizarse cuando se refieran específicamente a transferencias de dinero en efectivo (es decir, "dinero en efectivo" o "asistencia en efectivo" no deben utilizarse para referirse a "asistencia en efectivo y cupones"). Este término tiene varios sinónimos, pero "Asistencia en Efectivo y Cupones" es el término recomendado.
- **Utilización en el RMRP:** En el contexto del RMRP, el PTM se divide en dos categorías:
 - **PTM Sectorial:** Se refiere a una intervención diseñada para alcanzar objetivos específicos de un sector. La asistencia sectorial puede ser condicional o incondicional. Los cupones (transferencias restringidas) pueden utilizarse para limitar el gasto a artículos y servicios que contribuyan a alcanzar objetivos sectoriales específicos. Las intervenciones sectoriales específicas realizadas a través de transferencias de efectivo pueden estar etiquetadas y diseñadas para influir en cómo las gastan los receptores.
 - **MPC (Asistencia Monetaria Multipropósito):** Transferencias (periódicas o únicas) correspondientes a la cantidad de dinero necesaria para cubrir, total o parcialmente, las necesidades básicas y/o de recuperación de un hogar. El término hace referencia a las transferencias de efectivo diseñadas para cubrir múltiples necesidades, calculándose el valor de la transferencia en consecuencia. Los valores de las transferencias de las MPC suelen estar indexados en función de las carencias de gastos, sobre la base de una Canasta Básica de Gastos Mínimos (MEB) u otro cálculo monetizado de la cantidad necesaria para cubrir las necesidades básicas. Todos los MPC son de uso irrestricto, ya que pueden gastarse en múltiples áreas a elección del beneficiario. Este concepto también puede denominarse Subvenciones Monetarias Multipropósito (MPG) o Transferencias Monetarias Multipropósito (MPC).

$$\text{PTM} = \text{PTM Sectorial} + \text{MPC}$$

Fuente: [Glosario de términos | Cash Learning Partnership \(calpnetwork.org\)](https://calpnetwork.org/)

RESUMEN DEL PROCESO

El gráfico que figura a continuación describe los pasos necesarios para garantizar una respuesta regional colectiva basada en evidencia y orientada a los resultados. Su objetivo específico es mejorar la calidad y la utilidad del análisis de las necesidades para fundamentar una planificación de la respuesta intersectorial orientada a la planificación y sensible a la protección.

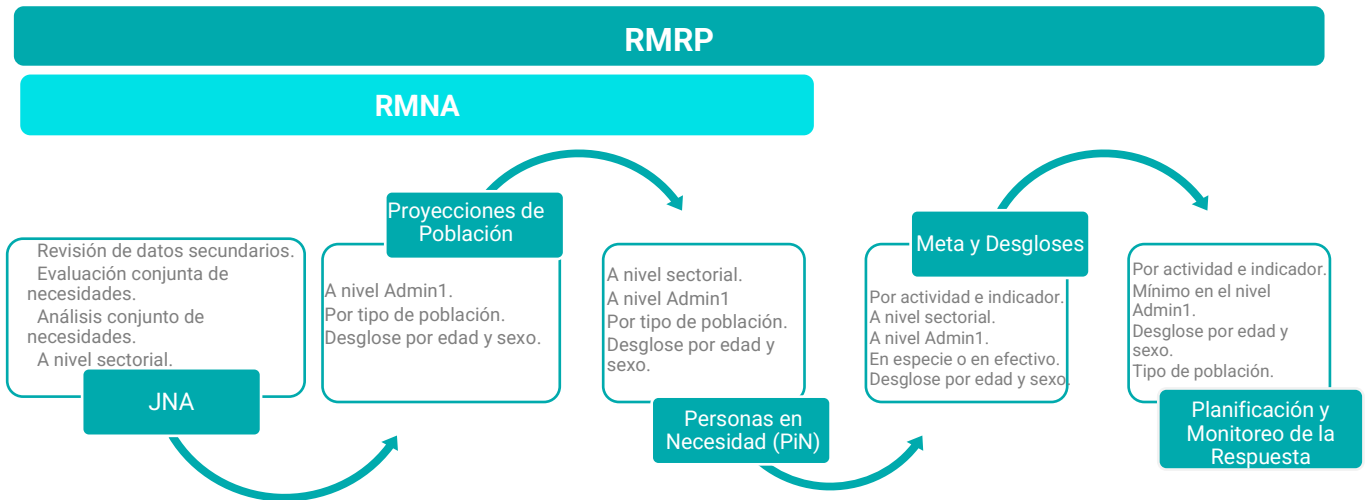
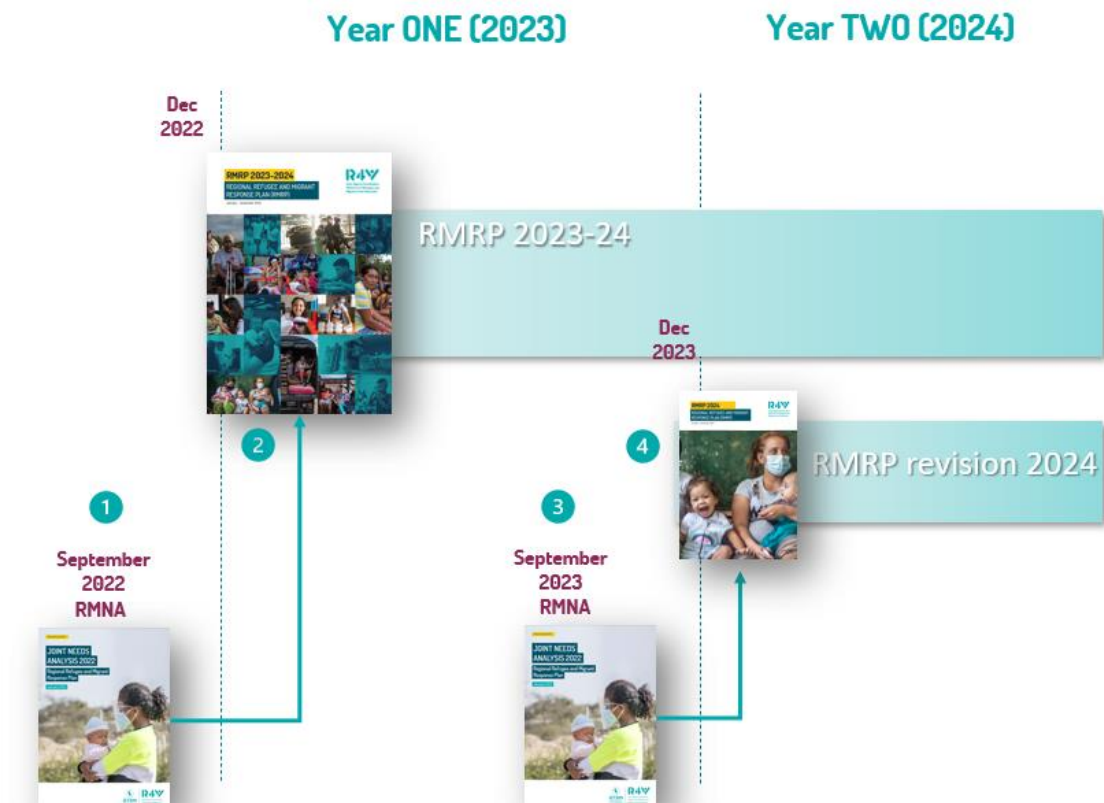


Figura 2- RMRP 2023-2024 Resumen del proceso



NIVELES DE DESAGREGACIÓN SUJETOS A ESTE RMRP

Para la actualización del RMRP 2024, los datos de proyección de población, las cifras de PiN y las cifras meta deben desglosarse en los siguientes niveles:

Tipo	Obligatorio	Opcional
Grupos de población	<ul style="list-style-type: none"> • Personas refugiadas y migrantes con vocación de permanencia (en destino) + • Personas refugiadas y migrantes en tránsito (venezolanos) + • Personas refugiadas y migrantes en tránsito (Otras nacionalidades; cuando aplica) + • Comunidades de acogida + • Movimiento pendular (sólo para Colombia) + • Retornados colombianos (sólo para Colombia) 	
Edad y sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres + • Hombres + • Niñas (menores de 18 años) + • Niños (menores de 18 años) 	<ul style="list-style-type: none"> • Menores de 5 años + Menores de 2 años + Mujeres embarazadas y lactantes + • Personas con necesidades específicas + • LGBTQI+ • Indígenas+ • Otros (menores de 18 años) + • Otros (mayores de 18 años)
Nivel administrativo	Nivel Admin1	Nivel Administrativo 2
Sector	Estructura sectorial regional**	

*Las Plataformas Subregionales del Caribe y Centroamérica/México (CAM) no están obligadas a obtener el nivel de desagregación Admin1.

**Es necesario calcular las cifras de PiN y Metas independientes para todos los Sectores y Subsectores del RMRP: Educación, Seguridad Alimentaria, Salud, Transporte Humanitario, Integración, Nutrición, Protección (así como para los subsectores Protección de la Niñez, Trata y Tráfico y Violencia Basada en Género), Alojamiento y WASH. Además, las cifras de PiN y las metas deben calcularse a nivel intersectorial, de Admin1 y nacional y para toda la Plataforma Nacional/Subregional. Para las Transferencias Monetarias Multipropósito (TMM), tenga en cuenta que no es necesario calcular las PiN (sólo las metas).

Grupos de población sujetos al RMRP

Como en años anteriores, todas las Plataformas Nacionales y Subregionales recopilarán e informarán sobre los siguientes grupos de población:

Personas refugiadas y migrantes de Venezuela: Personas refugiadas, migrantes, solicitantes de asilo, apátridas, nacionales de terceros países y retornados de Venezuela, independientemente de su estatus de asilo o migratorio en el respectivo país de acogida. Como tales, además de los que se encuentran en un país de destino, también se incluyen en este grupo los que realizan movimientos pendulares y los que se encuentran en tránsito, sin distinción y sin discriminación.

- **En destino:** Personas que han abandonado su lugar de residencia habitual con la intención de permanecer en un país de acogida.
 - **Pendulares:** Movimientos de población temporales y generalmente repetidos, que pueden representar un patrón de desplazamiento entre Venezuela y un país vecino.
 - **En tránsito (venezolanos):** Personas que transitan por un país antes de entrar en el país de destino previsto. Puede tratarse de nuevas salidas de Venezuela o de personas que se trasladan de un país de acogida a otro y transitan por un país en el que reciben algún tipo de asistencia. También puede tratarse de personas en tránsito desde un país de acogida hacia su país de origen (Venezuela), a través de otro país de acogida.
- NOTA:** Para evitar duplicaciones, las cifras de población en tránsito sólo se utilizarán a nivel nacional y no a nivel regional. Una vez que estas poblaciones alcanzan su destino previsto y dejan de estar en tránsito, se incluyen en las estadísticas "en destino".

En tránsito (otras nacionalidades): personas que transitan por un país antes de entrar en el país de destino previsto. A efectos de la RMNA no es necesario notificar el desglose completo por nacionalidad de las personas refugiadas y migrantes, sin embargo, se recomienda que a nivel nacional las herramientas de recopilación de datos recojan estos datos desglosados por nacionalidad. Esta categoría es obligatoria para Bolivia, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador y Perú.

Retornados: Personas que fueron refugiados o migrantes en Venezuela y salieron de Venezuela para regresar a su país de origen (otro país distinto de Venezuela). Esto no incluye a las personas refugiadas y migrantes venezolanos que regresan a Venezuela.

Comunidad de acogida afectada: Población local afectada por la llegada y presencia de personas refugiadas y migrantes.

Las necesidades de los diferentes grupos de población, cuando estén presentes en un país, deben reflejarse en los respectivos capítulos nacionales/subregionales del RMRP. Esto debería consistir en una narración y, siempre que sea posible, en una cuantificación y evidencias relacionadas de las necesidades de los respectivos grupos en los capítulos nacionales/subregionales (véase la sección "[Actualización de los narrativos del RMRP 2024](#)").

Desglose por género y edad sujeto a este RMRP

Para la Actualización del RMRP 2024, es obligatorio incluir el desglose habitual por género y edad en todas las etapas de planificación (proyecciones de población, PiN, población meta). Los países y sectores son responsables de elegir el desglose que consideren que refleja mejor sus perfiles de población, además de los campos obligatorios. En caso de que un país no disponga de datos, se recomienda utilizar supuestos demográficos de cifras regionales basados en la estimación media de desagregación masculina-femenina de los países vecinos que sí disponen de ellos.

NOTA: Los requisitos mínimos para el desglose por género y edad son: niñas de género femenino menores de 18 años; niños de género masculino menores de 18 años; adultos de género femenino iguales o mayores de 18 años; adultos de género masculino iguales o mayores de 18 años.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL RMRP 2024

La decisión de cambiar de una planificación de la respuesta anual a una plurianual se tomó tras amplias consultas entre las partes interesadas de toda la región, en particular con las comunidades de personas refugiadas y migrantes afectadas, los gobiernos de acogida y la comunidad de donantes. Dado el compromiso continuo de la Plataforma R4V y sus socios para mejorar los aspectos de integración y cohesión de la respuesta R4V, la planificación plurianual apoya estos enfoques y visiones comunes de inclusión e integración a más largo plazo de todas las partes interesadas.

Dado este carácter bianual del RMRP, **el marco de resultados publicado anteriormente en el RMRP 2023-2024 seguirá aplicándose durante la revisión e implementación de la actualización de este plan.**

Como estaba previsto, este ciclo de planificación ofrece a las partes interesadas de las plataformas nacionales, subregionales y regional la oportunidad de modificar y actualizar los elementos clave del RMRP, en la medida de lo necesario. Esta actualización incluye la revisión de las estimaciones de las personas en necesidad (PiN) y de las proyecciones de población, así como de las actividades, el presupuesto y las metas enviadas. Dado que las dos primeras se calculan como parte del proceso de RMNA,² la siguiente sección se centra en las fases de envío de actividades, presupuesto y metas del proceso del RMRP.

Envíos de actividades simplificados para la Actualización del Plan de Respuesta 2024



Actividades³, Indicadores, Metas y Presupuesto

Reconociendo la naturaleza plurianual de este RMRP, así como la oportunidad prevista para que las Organizaciones Solicitantes adapten su programación a la dinámica cambiante en toda la región, la Actualización del RMRP 2024 prevé el siguiente proceso para las Organizaciones Solicitantes existentes:

a) Revisión de las actividades existentes

Se invita a las Organizaciones Solicitantes que enviaron actividades que están incluidas en el RMRP 2023-2024 a que consideren cambiar sus actividades enviadas en relación con los cambios de situación en las operaciones de su país (escenario de planificación), teniendo en cuenta las necesidades identificadas y las

² Encontrará instrucciones detalladas sobre cómo calcular y comunicar estas cifras en [las Instrucciones de planificación RMNA 2023](#) (Versión en inglés)

³ A efectos de planificación y monitoreo del RMRP, las actividades individuales se recogen en el formulario de envío. Para algunas organizaciones, una actividad puede corresponder a un proyecto individual, mientras que otras pueden tener diferentes actividades dentro de un proyecto.

prioridades del sector. En función de la evaluación cada organización solicitante, podrá mantener, modificar o eliminar actividades individuales, así como el presupuesto y la población meta correspondiente.

Mantener: Cuando no haya cambios en las ubicaciones, las metas, ni los requisitos financieros.

Modificar: Cuando cambien la ubicación, las metas o los requisitos financieros.

Para limitar el alcance de esta revisión, sólo se tendrán en cuenta las modificaciones necesarias y pertinentes, es decir, aquellas que tengan una repercusión significativa en las necesidades financieras y/o en la población priorizada de la Organización Solicitante.

Cuando una Organización Solicitante no haya iniciado una actividad, por ejemplo, por falta de financiación, se recomienda encarecidamente su modificación sustancial.

Eliminar: Cuando una actividad se elimina totalmente o de un lugar determinado.

Para facilitar este proceso, inmediatamente después de cada sesión informativa facilitada por los Coordinadores de las Plataformas Nacionales para las Organizaciones Solicitantes sobre la Actualización del RMRP 2024 a nivel nacional, **cada Plataforma Nacional enviará a cada Organización Solicitante, a través de su punto focal designado, sus actividades actuales**, tal y como figuran en el RMRP 2023-2024, con 1 columna adicional:

- **Estado:** contiene las siguientes cuatro opciones de respuesta desplegadas:
 - Mantener
 - Modificar
 - Eliminar
 - Nueva

Sobre la base de esta presentación original, cada Organización Solicitante evaluará dónde son necesarios los cambios (dentro del marco anterior), y devolverá el documento actualizado, donde los cambios se indican claramente como tales en la columna correspondiente marcando la opción correspondiente como aplicable por la línea de actividad.

Cuando una Organización Solicitante existente no envíe ninguna enmienda con respecto a las actividades que se enviaron en el marco del RMRP 2023-2024 dentro del plazo de envío (véase el calendario del Plan de Trabajo), se asume que estas actividades **permanecerán sin cambios para 2024**.

b) Envío de nuevas actividades

En vista de la evolución del contexto situacional (escenario de planificación) y teniendo en cuenta las necesidades identificadas (RMNA 2023) y las prioridades del sector, se invita a las Organizaciones Solicitantes (actuales y nuevas) a enviar nuevas actividades, cuando se considere oportuno.

Al igual que en el caso de los RMRP anteriores, cada Organización Solicitante puede enviar su(s) nueva(s) actividad(es) diligenciando un formulario Excel (la plantilla será facilitada por las plataformas nacional y subregional).

En el caso de las Organizaciones Solicitantes existentes, estas nuevas actividades también pueden añadirse al formulario original de envío de actividades (véase más arriba en el apartado (a)), siempre que estén claramente

marcadas como actividad "NUEVA" en la columna correspondiente. La inclusión de nuevas actividades deberá seguir el proceso establecido, tal y como se indica a continuación para las "nuevas organizaciones solicitantes".

A continuación, tanto las actividades revisadas como las nuevas se enviarán como anexo utilizando un enlace KoBo que facilitará el Equipo de IM de la Plataforma Regional (véase en [el anexo 1](#): Diagrama de flujo de la información).

Nuevas Organizaciones Solicitantes

Las Organizaciones Solicitantes - organizaciones cuyas actividades propuestas y necesidades de financiación están incluidas en el RMRP⁴ - deben elaborar y enviar sus actividades planeadas junto con el indicador más apropiado seleccionado de la lista de Indicadores Regionales Principales (RCI), establecida por los Sectores Regionales, para cada línea de actividad.⁵

Los Sectores y Plataformas Nacionales/Subregionales apoyarán y proporcionarán asesoría técnica a las organizaciones solicitantes en la selección de los indicadores más adecuados para garantizar su conformidad con la actividad y los Objetivos del Sector.

Consejo:

Asegurarse de que todos los socios de la Plataforma tengan acceso a los conjuntos de datos de las cifras de PiN desglosadas por edad, género, sector, grupo de población y nivel Adminl.

Los socios deben tener en cuenta que, cuando la meta de cualquier actividad supere las PiN en cualquiera de los niveles desglosados, se pedirá a los líderes sectoriales pertinentes que ajusten la meta como parte del proceso de validación y en consulta con la organización solicitante respectiva y los IM de la plataforma.

A efectos de la planificación y monitoreo del RMRP, los envíos de los socios solicitantes se componen de todas las actividades que una organización solicitante planifica por país/subregión/sector en el marco del RMRP. Esto facilita el desglose de los datos en términos de población priorizada y financiación de actividades específicas en lugares concretos. Este enfoque en las actividades también proporciona datos más detallados sobre "quién está haciendo qué y dónde", así como datos para alimentar los indicadores en la fase de monitoreo.

Las organizaciones solicitantes deberán seleccionar el Indicador Regional Principal (RCI) pertinente - también conocido como indicadores de producto del RMRP - de la lista precargada en la plantilla Excel. Cuando la organización solicitante considere que ninguno de estos indicadores es pertinente para la actividad, el campo del indicador deberá dejarse en blanco y se abordará individualmente con los Líderes Nacionales del Sector en coordinación con los Líderes Regionales del Sector correspondientes y los equipos de Coordinación de la Plataforma Nacional/Subregional en el proceso de validación.

Véase el ejemplo siguiente:

⁴ Las organizaciones solicitantes incluyen agencias de la ONU, ONG internacionales y nacionales, sociedades nacionales de la Cruz Roja, instituciones académicas y otras organizaciones de la sociedad civil cuyas actividades están incluidas en el RMRP. Para más información sobre quién es un "socio solicitante" en el RMRP y qué implica, véase *el Anexo 4: Funciones y responsabilidades de socios solicitantes y socios implementadores en el RMRP*.

⁵ La lista completa de RCI está disponible en <https://www.r4v.info/2023-2024-indicator-registry-and-guidance>.



Objetivo 2 de WASH: Proporcionar suministros y servicios humanitarios de agua, saneamiento e higiene y mejorar el comportamiento y las prácticas higiénicas de las personas más vulnerables - *Relacionado con el Objetivo Estratégico 1 y el Objetivo Estratégico 3*

Indicador (RCI)	Método(s) de recolección	Organización(es) responsable(s) del envío de datos	Organización(s) responsable(s) de la recolección de datos	Tiempo (Frecuencia)
# de personas que recibieron NFI esenciales de agua, saneamiento e higiene.	Observación de datos	Organización(es) solicitante(s)	Líderes nacionales del sector (por ejemplo, UNICEF y Oxfam)	Mensualmente

(Ejemplo de Sector WASH a título ilustrativo)

NOTA: Cada fila representa una actividad en una ubicación de nivel Admin1. Las actividades de ámbito nacional, como la incidencia, también deben registrarse a nivel Admin1, utilizando la ubicación nivel Admin1 de la capital o la sede del gobierno. La **plantilla diligenciada se enviará como archivo adjunto mediante un enlace KoBo** que proporcionará el equipo de gestión de la información de la Plataforma Regional (véase en el Anexo 1 un diagrama de flujo de la información).

Plantilla para el envío de actividades

Al igual que en años anteriores, la plantilla para el envío de actividades contendrá los siguientes campos para diligenciar:

Año: Seleccione el año de las actividades previstas (2024).

País: País en el que se llevará a cabo la actividad.

Admin-1: Lugar donde se llevará a cabo la actividad. El nivel Admin1 corresponde a la mayor división subnacional de un país (por ejemplo, "departamento", "provincia", "cantón" o "región" según el país; nivel Administrativo 0 = nivel de país). Para las actividades en el Caribe y América Central/México, el nivel Administrativo 0 es suficiente). **Las actividades de ámbito nacional para indicadores específicos pueden utilizar el nivel Admin1 de la capital. Todas las actividades deben desglosarse a nivel Admin1.**

NOTA: Cuando se prevea llevar a cabo una actividad en varios lugares, se diligenciará una línea de actividad distinta para cada lugar.

Nombre de la organización solicitante: Nombre de la organización solicitante que presenta la actividad. El nombre de la organización debe seguir las normas establecidas por la Plataforma Regional. En el caso de una actividad conjunta (dos o más organizaciones), añada únicamente el nombre de la organización solicitante principal.

Sector, subsector o grupo de trabajo: Nombre del sector temático bajo el que se implementará la actividad. Las Plataformas Nacionales y Subregionales deben seguir la arquitectura de coordinación del Sector Regional. En caso de que la actividad pertenezca a un subsector o grupo de trabajo, deberá seleccionarse la opción requerida.

Indicador: Indicador con respecto al cual se monitoreará la actividad. Este campo es obligatorio. (Véase la sección "Indicadores" más arriba).

Nombre de la actividad: Breve descripción resumida o nombre de la actividad.

Descripción de la actividad: Breve descripción de la naturaleza de la actividad. El campo de descripción de la actividad cuenta con un sistema adicional de hashtags que permite a los socios elegir términos clave específicos relacionados con sus actividades y facilitar así a las partes interesadas su seguimiento y posterior localización.

Estado: Campo para identificar si se mantienen, modifican o suprimen las actividades presentadas anteriormente, así como para marcar la inclusión de otras nuevas.

Modalidad En especie (USD): Valor estimado en USD de la actividad. Incluye los bienes y servicios proporcionados a los beneficiarios, así como los gastos administrativos, generales y de coordinación correspondientes.

Modalidad PTM (USD): Valor estimado en USD de la intervención completa de asistencia en efectivo y cupones en el lugar en cuestión. Este importe debe incluir TANTO las prestaciones directas en efectivo/cupones a los beneficiarios como los gastos administrativos/gastos generales necesarios para implementar la actividad.

Presupuesto total necesario: Valor total en USD de la actividad. *Debe ser igual a Modalidad en especie (USD) + Modalidad PTM (USD).*

NOTA: Todos los costos administrativos/operativos, logísticos, generales, etc. se incluirán en el presupuesto de cada actividad y cubrirán la actividad durante todo el año o años naturales en los que vaya a llevarse a cabo.

Población meta en destino: Total de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino a los que se dirige esta actividad.

Población meta en tránsito: Total de personas refugiadas y migrantes en tránsito a los que se dirige esta actividad.

Población meta pendular: Total de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en movimiento pendular a los que se dirige esta actividad.

Población meta retornados: Total de retornados de Venezuela a los que se dirige esta actividad.

Población meta comunidad de acogida afectada: Total de miembros afectados de la comunidad de acogida (individuos) a los que se dirige esta actividad.

Niñas (<18): Total de niñas menores de 18 años a las que se dirige esta actividad (tenga en cuenta que este campo es obligatorio).

Niños (<18): Total de niños menores de 18 años a los que se dirige esta actividad (tenga en cuenta que este campo es obligatorio).

Mujeres (>=18): Total de mujeres de 18 años o más destinatarias de esta actividad (tenga en cuenta que este campo es obligatorio).

Hombres (>=18): Total de hombres de 18 años o más a los que se dirige esta actividad (tenga en cuenta que este campo es obligatorio).

Población meta total: Número total de personas priorizada de esta actividad; esta cifra debe ser igual tanto a los totales de tipo de población (Meta en destino + Meta en tránsito + Meta pendular + Meta retornados + Meta comunidades de acogida) como al desglose por edad y sexo (Niñas (<18) + Niños (<18) + Mujeres (>=18) + Hombres (>=18)).

NOTA: Asegúrese de validar la población meta total con respecto a las cifras de PiN, ya que los beneficiarios a los que se dirige una actividad determinada no pueden superar las PiN en la misma ubicación (Admin1). Lo mismo aplica a las poblaciones meta desglosadas.

Cantidad de productos: Cuando la actividad no se centre en individuos, introduzca el número total de productos correspondiente a la unidad del indicador. Por ejemplo, la unidad aquí puede ser productos, escuelas, reuniones, etc.

Consejo:

- ✓ A la hora de proporcionar cifras meta, los envíos deben ser explícitos sobre la proporción aproximada de hombres, mujeres, niños y niñas que se beneficiarán de cada actividad. Esto sienta las bases para demostrar que una actividad abordará las necesidades identificadas de los diferentes grupos en función de su edad y género.

NOTA: El monitoreo de los beneficiarios indirectos (por ejemplo, personal gubernamental capacitado con actividades de fortalecimiento de capacidades; personas que se benefician de campañas y actividades de incidencia) es distinto del monitoreo de los beneficiarios directos en el RMRP. Cuando las actividades se dirijan a beneficiarios indirectos, utilice la categoría "Cantidad de productos". Estos beneficiarios no se tendrán en cuenta para el cálculo de las metas de beneficiarios directos en el marco de resultados del RMRP.

NOTA: Para garantizar la transparencia del marco de resultados del RMRP y la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, los gobiernos anfitriones y los donantes, las organizaciones solicitantes deberán informar de sus actividades en el RMRP a la Plataforma Nacional/Subregional/Regional correspondiente a través del ciclo de informes mensuales. Además, todas las actividades del RMRP, con los datos de contacto de la organización solicitante, estarán disponibles en el tablero del Explorador de Actividades del RMRP.

NOTA: Los envíos recibidos fuera de plazo no se incluirán en el Plan de Respuesta.

Modelo de formulario de envío de actividades:

	Ejemplo	Parámetro
País/subregión:	Chile	Desplegable
<i>Admin1 nivel</i>	Santiago	Desplegable en función del país
Organización solicitante:	PNUD	Desplegable
Punto focal: uno por organización/envío	Sra. XYZ	Nombre y correo electrónico
Nombre de la actividad	Apoyo a los medios de vida	Campo abierto
Descripción de la actividad (límite de palabras):	Apoyo a los empresarios venezolanos en Santiago de Chile	Campo abierto
Sector, subsector o grupo de trabajo:	Integración	Desplegable
Indicador:	RCI2.2	Desplegable

<i>Estado:</i>	Modificar		Desplegable
Necesidad presupuestaria:	35.000 (suma de la modalidad descrita abajo)		En USD
Modalidad	20.000 en especie	15.000 en efectivo	En especie o en efectivo, si procede
Población objetivo	# Personas refugiadas y migrantes en tránsito # Personas refugiadas y migrantes en destino	# Miembros de la comunidad de acogida	Unidad

NB: Las actividades a escala nacional para indicadores específicos deben utilizar el nivel Admin1 de la capital. Todas las actividades deben desglosarse al nivel Admin1.

Marcadores y Declaraciones Transversales - Marcador de Género con Edad (GAM), Medio Ambiente, AAP, CoP, PEAS

Dada la naturaleza ligera de esta Actualización del RMRP 2024, no se exigirá a las Organizaciones Solicitantes que completen nuevas evaluaciones de los marcadores GAM, Medio Ambiente, AAP, CoP o PEAS.

VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES

Responsabilidades nacionales y subregionales en materia de IM:

Una vez finalizada la presentación de actividades, los colegas nacionales y subregionales de Manejo de la Información (IM) descargarán todas las actividades presentadas por las organizaciones solicitantes en su Plataforma y las consolidarán en un único archivo. Además, IM llevará a cabo un proceso de depuración y revisión de los datos de los expedientes y las actividades, que deberá incluir:

- Validar que todas las actividades incluyen una organización solicitante (también es necesario verificar que el nombre utilizado está escrito correctamente / de la misma forma que en la lista de socios regionales).
- Todas las actividades deben incluir un nombre y una descripción.
- Todas las actividades deben indicar un sector, subsector o grupo de trabajo.
- Asegúrese de que todos los presupuestos están en USD. Asimismo, verifique que los presupuestos en efectivo y en especie juntos equivalen al presupuesto total de la actividad.
- Todas las actividades deben tener una meta o producto.
- Si la meta de la actividad está orientado a beneficiarios indirectos, el desglose por edad y sexo es opcional.
- Si la meta de una actividad supera las cifras de PiN en cualquier nivel de desglose (género, edad, sector, administración) en el proceso de validación, los IM, en consulta con la organización solicitante pertinente, ajustarán la meta de dicha actividad.
- Asegúrese de que todas las actividades tengan una ubicación Admin1 asignada. Si el indicador es del tipo mecanismo/incidencia, asígnelo a la ubicación Admin1 con las cifras de PiN más alto.

Reporte de actividades de acuerdo con el tipo de indicador

	Cantidad de output generado	Beneficiarios totales/ o personas del mes	Nuevos beneficiarios del mes	Desglose por tipo de población	Desglose por edad y género
Asistencia directa	X	Y	Y	Y	Y
Campañas	Y	0	X	X	X
Capacitaciones	0	Y	X	X	0
Infraestructuras Mecanismo/abogacía Otro	Y	X	X	X	X

Y	Campo obligatorio	0	Campo opcional
X	No reportado		

Una vez que IM haya finalizado la revisión de las actividades presentadas teniendo en cuenta los puntos anteriores, se informará a las organizaciones pertinentes de cualquier cambio introducido en su envío de actividades.

A continuación, los IM cargarán las actividades depuradas y consolidadas en la aplicación de validación R4V (o solicitarán la asistencia del punto focal regional de la aplicación) para que los sectores y subsectores correspondientes las utilicen posteriormente en el proceso de validación (véase el flujo de la información en [el anexo 1](#)).

Responsabilidades de los líderes sectoriales y coordinadores nacionales, subregionales y regionales:

Los líderes sectoriales de cada plataforma nacional, subregional o regional tienen la responsabilidad de garantizar que sólo se incluyan actividades válidas y pertinentes en los capítulos nacionales, subregionales o regionales del RMRP, tras un proceso de revisión y validación. Este proceso será llevado a cabo por Paneles de Validación nacionales/subregionales/regionales que también garantizarán que las actividades presentadas no den lugar a duplicaciones de asistencia y que aborden las carencias existentes.

Las actividades serán validadas a nivel nacional, subregional y regional por los Sectores pertinentes utilizando la aplicación web de validación de actividades del RMRP. Se recomienda que cada Sector/Subsector forme un Panel de Validación compuesto por un máximo de tres personas, incluidos los dos responsables Nacionales/Subregionales/Regionales del Sector y/o el/los experto(s) temático(s) acordado(s). Para evitar cualquier conflicto de intereses (o la percepción de este), ningún miembro deberá participar en la revisión de actividades de una organización solicitante para la que trabaje⁶.

⁶ Se podrá recurrir al equipo de coordinación de la Plataforma Regional cuando una Plataforma Nacional o Subregional no tenga capacidad para llevar a cabo todo o parte del proceso de validación. En ese caso, el equipo de coordinación de la Plataforma Regional podrá prestar apoyo en persona o a distancia.

Al igual que en años anteriores, para ser incluida en el capítulo nacional, subregional o regional del RMRP, cada propuesta debe cumplir un mínimo de 6 de los 7 criterios acordados (véase la tabla siguiente). En aras de la transparencia, los paneles utilizarán un conjunto claro de criterios, incluidos los que se indican a continuación, además de cualquier criterio sectorial específico que el panel acuerde de antemano.

A continuación, el Panel de Validación puede recomendar la inclusión o los ajustes de la actividad basándose en las conversaciones con la organización solicitante que la presenta sobre cómo pueden abordarse las necesidades/carencias identificadas.

Las actas u otros registros del proceso de validación y toma de decisiones se guardarán en la aplicación de validación de actividades del RMRP para su consulta.

ACTIVIDAD

#	Criterios de validación	Sí (✓)	No (x)	Comentarios
1	¿Contribuye la actividad al objetivo u objetivos del sector?			
2	¿Pueden alcanzarse los resultados previstos de la actividad en el plazo correspondiente (en 2024)?			
3	¿Existe alguna duplicación con otras actividades? <i>(En caso afirmativo, la organización remitente y el Panel de Validación deberán acordar los cambios necesarios para evitar duplicidades).</i>			
4	¿Forma parte la organización solicitante de la plataforma nacional/subregional/regional pertinente? <i>(No es un criterio de exclusión)</i>			
5	¿Tiene la actividad unas necesidades de financiación realistas (presupuesto)?			
6	¿Está la meta dentro de las PiN sectorial?			
7	Criterios de validación específicos del sector, si procede			
	Resultado de la validación	Incluida	Pendiente de revisión	

Finalización de las poblaciones objetivo:

Tras el envío de las actividades por parte de las organizaciones solicitantes, la población meta por sector puede calcularse y compararse con las cifras de PiN del sector respectivo. Como parte del proceso de validación, los líderes sectoriales deben confirmar que la población meta se encuentre en línea con las cifras de PiN sectorial previamente acordadas. En caso de que la meta global supere las cifras de PiN, se modificarán las propuestas tras debatirlo con la organización solicitante.

POBLACIÓN META

Mientras que las cifras de PiN se calculan a partir del análisis de revisiones de datos secundarios y evaluaciones conjuntas de las necesidades, el establecimiento de una meta depende del envío, consolidación y validación de las actividades de las organizaciones solicitantes. Es importante distinguir estos dos procesos y reconocer que proceden de fuentes de información diferentes. No obstante, la metodología de cálculo de la población meta global deberá

considerar lo necesario para evitar el doble conteo de población tomando la misma lógica que la descrita para las cifras de PiN.

Nota: Las metodologías y ejemplos mostrados en el Anexo 3 no son la única forma de calcular la población meta. Son la metodología estándar recomendada, teniendo en cuenta las capacidades y fuentes de información de todas las Plataformas. Sin embargo, cuando se disponga de más datos/capacidades que puedan mejorar la metodología, se anima a hacer uso de ellos, documentar y compartir la metodología aplicada.

Consejo:

- ✓ Asegúrese de que las actividades que utiliza para calcular la meta tienen indicadores orientados a las PiN y que excluye las actividades orientadas al desarrollo de capacidades, campañas, infraestructura, etc.
- ✓ En los sectores para los que existen actividades, también debe definirse una meta y, por tanto, un PiN.

Información necesaria para el envío de cifras de población meta: Al calcular la Metas, incluya a las personas refugiadas y migrantes (incluidos los que están en destino y en tránsito, los que participan en movimientos pendulares y los retornados, cuando proceda), así como a las comunidades de acogida afectadas y los respectivos desgloses por Admin1, edad y sexo. Además, incluya información sobre el PTM sectorial, cuando proceda.

Cada Plataforma Nacional y Subregional reportará las cifras utilizando la plantilla de la Población Meta 2024 disponible en la página web de [Recursos Clave 2023](#).

Funciones y responsabilidades clave

Actividad	Actor	Plazo
Envío de actividades	Organizaciones Solicitantes	11 - 22 septiembre
Consolidación de la actividad y carga en la aplicación	IMO regionales y nacionales	25 - 27 septiembre
Validación de actividades	Sectores nacionales, subregionales y regionales	28 de septiembre - 13 de octubre
Envío de conjuntos de datos y metas finales validadas	IMO nacionales	20 de octubre

ACTUALIZACIÓN DE LOS NARRATIVOS DEL RMRP 2024

Esta sección tiene por objeto proporcionar instrucciones sobre cómo desarrollar las narrativas para la Actualización del RMRP 2024 y aplica a los capítulos redactados por las Plataformas Nacionales y Subregionales y a los aportes proporcionados por los Sectores Regionales.

A continuación, se proporcionan plantillas para los capítulos de las plataformas nacionales y subregionales (que son obligatorias para todas las plataformas), mientras que, para los sectores regionales, los grupos de trabajo regionales y los temas transversales, se proporcionan preguntas para orientar sus aportaciones (obligatorias para los sectores regionales; opcionales para los grupos de trabajo regionales y los temas transversales). Cada plantilla incluye orientaciones sobre el contenido que debe incluirse en cada sección o pregunta. Hay un límite de palabras por sección para los capítulos de la Plataforma.

Como reflejo de la naturaleza ligera de esta Actualización del RMRP 2024, las narrativas se centrarán en:

Plataformas nacionales/subregionales: Una descripción concisa de hasta dos páginas (1.000 palabras) para las Plataformas Nacionales, y de hasta tres páginas (1.500 palabras) para las Plataformas Subregionales, que refleje el escenario de planificación actualizado y su impacto en el enfoque y las prioridades de la respuesta a nivel nacional/subregional. Esta descripción se basará en la mencionada RMNA 2023, los planes de acción gubernamentales y las prioridades, y reflejará las prioridades sectoriales nacionales actualizadas y la orientación general proporcionada por los líderes de la Plataforma Nacional y Subregional. No se incluirán capítulos sectoriales nacionales o subregionales en la actualización del RMRP 2024.

Sectores/Subsectores regionales: Respuestas a una serie de preguntas (véase el Anexo II a continuación) que, dependiendo de la naturaleza de los cambios que se realicen en las prioridades/actividades del Sector respectivo, se reflejarán en el Capítulo general del RMRP regional, así como en el texto que acompañará a la infografía que destacará las cifras de PI, población meta, los requisitos financieros y los socios de cada Sector. Las respuestas a las preguntas y las explicaciones de los cambios para la actualización del RMRP 2024 por parte de cada sector se basarán en la RMNA 2023, las consultas con los sectores nacionales y subregionales y las organizaciones solicitantes. Dado que no se incluirán capítulos de los Sectores Nacional o Subregional en la Actualización del RMRP 2024 propiamente dicha, las aportaciones narrativas de los Sectores Regionales serán también la principal oportunidad para reflejar los cambios en la orientación sectorial de la respuesta de la R4V.

Grupos de trabajo regionales/Temas transversales: Las aportaciones al proceso de revisión del RMRP 2024 son opcionales para los Grupos de Trabajo y los Temas Transversales. Si un Grupo de Trabajo/Tema Transversal decide realizar aportaciones, deberá hacerlo respondiendo a las preguntas que se plantean a continuación (véase el Anexo II).

Todas las aportaciones narrativas a la Plataforma Regional deben estar en inglés, y el proceso de revisión se llevará a cabo en inglés. No obstante, si las Plataformas Nacionales o Subregionales o los Sectores Regionales desean también desarrollar simultáneamente sus aportaciones narrativas en español o portugués pueden optar por hacerlo y realizar cualquier edición realizada en la versión oficial en inglés también en sus versiones en español o portugués. Por favor, utilice [el estilo Chicago](#) para las notas a pie de página e incluya una URL con un hipervínculo para cualquier fuente publicada en línea.

Orientación narrativa adicional para las **Plataformas Nacionales/Subregionales:**

- Aplique el diseño y la plantilla que se proporcionan a continuación, con el recuento de palabras especificado. Esto incluye el límite de palabras para el texto principal, así como el límite de palabras para las notas a pie de

página. En caso de que las Plataformas no respeten el recuento de palabras, el texto podrá acortarse en la fase de revisión. Se recomienda que la Plataforma Nacional/Subregional decida qué incluir en su capítulo (respetando el recuento de palabras) en lugar de ceder esa decisión a la Plataforma Regional (superando el recuento de palabras, lo que dará lugar a modificaciones y supresiones).

- En esta Actualización del RMRP 2024 no se incluirán capítulos diferenciados para los Sectores Nacionales o Subregionales, los Subsectores u otros grupos de trabajo o grupos de tareas significativos, como PTM, AAP-CwC u otros temas transversales. Por lo tanto, la descripción general de la Plataforma nacional o subregional debe resumir los cambios clave y señalar los sectores o grupos de trabajo particulares para los que existen actualizaciones pertinentes del plan.
- Consulte el Glosario regional de R4V para conocer la terminología acordada en español, inglés y portugués.
- Consulte el marco de resultados y los objetivos del RMRP regional (disponibles en la [página de recursos clave](#)) para obtener orientación sobre la planificación estratégica.
- Las secciones del capítulo deben compartirse con la Plataforma Regional en un único documento Word en formato editable.
- Dependiendo de la calidad de las descripciones recibidas, las plataformas nacionales y subregionales pueden esperar varias rondas de revisión para controlar la calidad y mejorar el contenido. El periodo de revisión se extenderá entre la fecha de envío de los capítulos y la finalización de la narrativa.

Orientaciones específicas para las **plataformas subregionales**:

- En la medida de lo posible, sintetice la información de todos los países de la subregión. Esto no significa no mencionar países concretos: al contrario, será necesario señalar las diferencias en el contexto y la respuesta de unos países a otros. Sin embargo, recomendamos estructurar los párrafos por temas y, dentro de cada tema, hacer referencia a cada país según proceda. Por ejemplo, un párrafo puede tratar de las opciones de regularización y documentación en la subregión, y mencionar países concretos y sus procedimientos. Esto en contraposición a escribir párrafos separados para cada país.
- En las plantillas a continuación encontrará orientaciones específicas adicionales para las plataformas subregionales.

Orientaciones adicionales para los **sectores/subsectores regionales**:

- Los aportes a la actualización del RMRP 2024 son obligatorias, en forma de respuestas a las preguntas del Anexo II.
- Las preguntas que figuran a continuación especifican cuándo una respuesta debe incluir la respuesta del Sector/Subsector en términos de operaciones y actividades a nivel nacional/sobre el terreno (que llevarán a cabo los socios de ese Sector/Subsector en los 17 países del RMRP) y/o las principales iniciativas/prioridades a nivel regional del Sector/Subsector Regional.
- Dado que las preguntas se refieren a cambios en la Actualización 2024 del RMRP, en comparación con la respuesta prevista anteriormente para el Sector, puede haber algunas preguntas cuya respuesta sea "no" y no será necesaria una mayor elaboración. En el caso de las preguntas cuya respuesta sea "sí", sírvase proporcionar los ejemplos indicados en la pregunta.

- Dado que no habrá descripciones de los Sectores Nacionales en la Actualización del RMRP 2024, cualquier información que necesiten los Sectores Regionales para responder a las preguntas planteadas en el Anexo II deberá basarse en consultas realizadas con los respectivos Sectores Nacionales.
- Consulte el glosario regional de R4V para conocer la terminología acordada.
- En función de las respuestas recibidas, los Sectores Regionales podrán recibir preguntas de seguimiento de la Plataforma Regional para aclarar y elaborar puntos específicos.

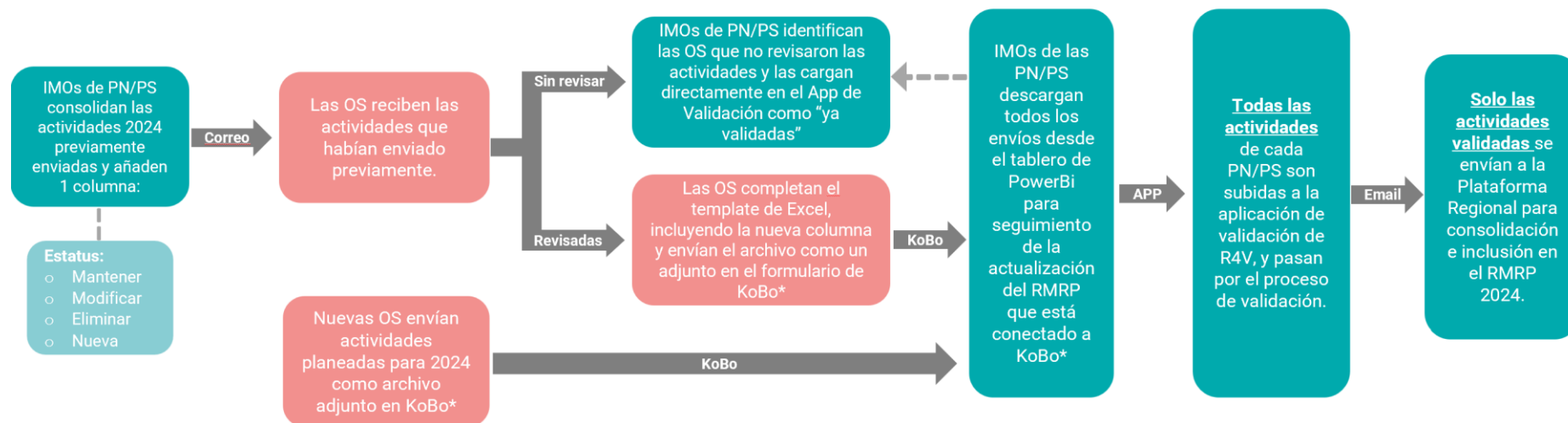
Orientación narrativa para los **Grupos de Trabajo** (incluyendo PTM, y Espacios de Apoyo) y **Temas Regionales Transversales** (AAP/CwC, PEAS, Género, Medio Ambiente, Centralidad de la Protección):

- Los aportes a la Actualización del RMRP 2024 son opcionales para los Grupos de Trabajo y los Temas Transversales. En caso afirmativo, deberán responder a las preguntas del Anexo II.
- Las preguntas que figuran a continuación especifican cuándo una respuesta debe incluir la respuesta del WG / tema transversal en términos de operaciones y actividades a nivel nacional / sobre el terreno (que deben realizar los socios en los 17 países del RMRP) y/o las principales iniciativas a nivel regional del WG / tema transversal.
- Dado que las preguntas se refieren a cambios en la actualización del RMRP 2024 en comparación con la respuesta prevista anteriormente, puede haber algunas preguntas que no sean relevantes para todos los WG/Temas transversales y/o para las que la respuesta sea "no" y no sea necesaria una mayor elaboración. En el caso de las preguntas cuya respuesta sea "sí", facilite ejemplos según se indica en la pregunta.
- Consulte el [glosario regional de R4V](#) para conocer la terminología acordada.
- En función de las respuestas recibidas, los Grupos de Trabajo Regionales y Transversales se podrán recibir preguntas de seguimiento de la Plataforma Regional para aclarar y elaborar puntos específicos.

Roles claves y responsabilidades

Activity	Actor	Deadline
Narrativas de Plataformas Nacionales y Sub-regionales	Plataformas Nacionales y Sub-regionales	13 de octubre
Narrativas de Sectores Regionales, Subsectores y Grupos de Trabajo	Sectores Regionales, Subsectores y Grupos de Trabajo	27 de octubre

ANEXO 1: FLUJO DE INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL RMRP



Acronyms:

PN: Plataformas Nacionales
 PS: Plataformas Subregionales
 IMOs: Oficiales en Manejo de la Información
 OS: Organizaciones Solicitantes

Codificación de color:

● IMOs PN: IMOs de Plataformas Nacionales
 ● OS: Organizaciones Solicitantes

Nota:

*El enlace a la plantilla de Excel de envíos, el formulario KoBo y el tablero de seguimiento de actualizaciones de RMRP serán proporcionados por el equipo regional de IM R4V y estarán disponibles en la página web de Recursos Clave 2023.

ANEXO 2: PLANTILLAS PARA LAS NARRATIVAS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL RMRP 2024

NOTA: Teniendo en cuenta las tres zonas lingüísticas cubiertas por el RMRP, los envíos deben estar en inglés. Utilice Calibri 11 como fuente/tamaño del texto en la plantilla.

PLANTILLA DE CAPÍTULO DE LA PLATAFORMA NACIONAL/SUBREGIONAL (máx. 1.000 palabras en total para las plataformas nacionales / máx. 1.500 palabras en total para las plataformas subregionales) *

**Si bien el límite de palabras no incluye las notas a pie de página, el texto de las notas a pie de página sólo puede suponer el 20% del límite total de palabras. Por lo tanto, hay un límite de 200 palabras en las notas a pie de página para las Plataformas Nacionales y de 300 para las Plataformas Subregionales.*

I. PANORAMA GENERAL (Plataformas Nacionales = máximo 1.000 palabras, aprox. 2 páginas en Calibri 11; Plataformas Subregionales = máximo 1.500 palabras, aprox. 3 páginas en Calibri 11)

Estrategia de respuesta nacional/subregional

- i. **Escenario de planificación específico del país** (aprox. 300-500 palabras): explicar los elementos relevantes del contexto (político, social, económico) y su impacto en las personas refugiadas y migrantes, los movimientos de población y las principales necesidades en el país/subregión, **centrándose en los cambios desde el contexto descrito anteriormente en el RMRP 2023-2024**. Incluir únicamente el contexto que esté directamente relacionado con la situación de los refugiados y los migrantes y/o con la realidad operativa de los actores de la respuesta y los gobiernos de acogida.
- ii. **Cambios en el alcance y las prioridades de la respuesta** (aprox. 500-750 palabras): identifique cualquier cambio clave en la respuesta para 2024 con respecto a la presentada originalmente en el RMRP 2023-2024, vinculado a los cambios en el contexto y/o las necesidades identificadas ahora en el RMNA 2023 (centrándose únicamente en abordar las necesidades agudas/graves). Sólo para estos cambios, describa cómo la respuesta ajustada abordará las necesidades identificadas a través de las JNA / presentadas en la RMNA 2023, incluso para grupos de población clave, como en tránsito y en destino, así como otras nacionalidades encuestadas (si procede). (Por ejemplo, "Para abordar las necesidades identificadas en las áreas de seguridad alimentaria, refugio y falta de documentación para la población en tránsito, la respuesta será...") Explique cualquier cambio en la metodología utilizada para definir a las personas destinatarias.
- iii. **Principios de respuesta, buena programación/consideraciones de responsabilidad colectiva** (AAP, PEAS, medio ambiente, centralidad de la protección, género) (aprox. 200-250 palabras): describa brevemente cualquier ***nueva*** actividad colectiva específica planificada para su implementación por sectores o grupos de trabajo en 2024 (no incluida previamente en el RMRP 2023-2024).

PLANTILLA DE APORTES NARRATIVAS DE LOS SECTORES/SUBSECTORES REGIONALES

(plantilla opcional para aportaciones en el caso de Grupos de Trabajo Regionales y Temas Transversales)

Basándose en las consultas con los miembros del Sector Regional y los homólogos del Sector Nacional, responda a las siguientes preguntas (no hay límite de palabras para las respuestas).

1. **Cambios en las cifras de PiN, Población Meta, Requisitos Financieros, Socios** (totales a nivel regional):⁷ ¿Cuáles son las razones/explicaciones de los cambios en las PiN y las poblaciones pririzadas, los requisitos financieros y/o el número de socios del Sector en 2024? Si procede, indique en qué países se han producido los principales cambios.
2. **Prioridades de Respuesta** (para actividades a nivel nacional / sobre el terreno): Sobre la base de las consultas con las contrapartes del Sector Nacional, ¿hay algún cambio en las prioridades de respuesta del Sector para 2024? En caso afirmativo, describa los 2-3 cambios principales (si los hubiera), vinculados a cualquier cambio en el contexto, el escenario de planificación y/o las necesidades identificadas a través de la RMNA en 2023.
3. **Modalidades de respuesta** (para actividades a nivel nacional / sobre el terreno): ¿Hay cambios en los tipos de modalidades de respuesta que utilizará el Sector en 2024 o en el equilibrio entre estas modalidades (por ejemplo, aumento del PTM, asistencia en especie, desarrollo de capacidades)? En caso afirmativo, descríbalas y proporcione ejemplos de países.
4. **Actividades de apoyo a los movimientos de retorno** (para actividades a nivel nacional / sobre el terreno Y a nivel regional): ¿Cuáles son las 2-3 actividades que el propio Sector y los socios del Sector proponen llevar a cabo en 2024 que contribuyan a apoyar a las personas refugiadas y migrantes venezolanos que emprenden o consideran emprender movimientos de retorno a su país de origen? Los ejemplos pueden incluir el suministro de información, documentación y otras formas de orientación o asistencia material. Proporcione ejemplos específicos de cada país o a nivel regional.
5. **Planificación e integración plurianual** (para actividades a nivel nacional / sobre el terreno Y a nivel regional): ¿Hay actividades sectoriales que cambiarán en 2024 debido a las estrategias de implementación plurianuales y a los resultados de 2023? En caso afirmativo, proporcione ejemplos.
6. **Enfoques de respuesta integrados** (para actividades a nivel nacional / sobre el terreno Y a nivel regional): ¿Existen nuevas iniciativas no previstas originalmente en la respuesta para 2024 que incluyan complementariedad intersectorial, programación conjunta u otras actividades planificadas e implementadas junto con otros sectores? En caso afirmativo, proporcione ejemplos.
7. **Principios de respuesta, buena programación / consideraciones de responsabilidad colectiva** (sólo para actividades a nivel regional): ¿Hay algún cambio en los enfoques estratégicos, las prioridades y los criterios para el trabajo del Sector/Subsector Regional en 2024, incluidos, entre otros, los enfoques de los temas transversales de AAP, PEAS, género, medio ambiente, centralidad de la protección? En caso afirmativo, facilite ejemplos.

⁷ Esta pregunta sólo es pertinente para los grupos de trabajo que incluyen metas de población, requisitos financieros y socios, es decir, el Grupo de Trabajo de Asistencia con Efectivo y Cupones (PTM).

ANEXO 3: CÁLCULO DE LA POBLACIÓN META PARA CADA ADMINI POR CADA SECTOR

Se recomienda iniciar este proceso en el nivel de desagregación más bajo posible, en este caso puede ser necesario utilizar todas las actividades de un mismo admin1 (para este ejemplo, una provincia) y desagregadas por edad, sexo y tipo de población, para cada Sector.

Admin 1	Sector 1	Target																
		Total	In dest.	Girls	Boys	Women	Men	Trans it	Girls	Boys	Women	Men	HC	Girls	Boys	Women	Men	
Province1	Activity 1	50	50	11	8	17	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Province1	Activity 2	180	100	16	17	33	34	50	10	10	17	13	30	6	7	10	7	
Province1	Activity 3	95	75	11	11	26	27	0	0	0	0	0	20	3	3	7	7	
Province1	Sector1 Max	180	100	16	17	33	34	50	10	10	17	13	30	6	7	10	7	
Province1	Sector1 Sum	325	225	38	36	76	75	50	10	10	17	13	50	9	10	17	14	
PiN	Sector1 PiN	295	150	26	24	52	48	75	11	12	30	22	70	10	9	25	26	

Como puede ver en la tabla, la Provincial1 tiene 3 actividades, y puede tener dos opciones de agregación para calcular la meta del Sector1 en la Provincial1:

1. Tomar el **valor máximo** - este método se recomienda cuando un admin1 tiene muchas actividades que pueden causar duplicaciones. También se recomienda utilizar este método cuando una actividad se dirige a una gran **proporción** de las PiN.
2. Tomar la **suma** de todas las actividades - Este método se recomienda cuando el admin1 en cuestión no tiene demasiadas actividades o cuando aún -+sumando todos los valores, la meta resultará en una pequeña proporción de las PiN.

En el ejemplo anterior, la mejor opción es tomar el **valor máximo** de las actividades en Provincial1, ya que la suma de todas las actividades superaría las PiN en algunas columnas, como se muestra en las celdas resaltadas en rojo, donde el número de meta en destino supera las PiN.

Consejo:

Puede mezclar los métodos de agregación para calcular la meta en el mismo sector o país. Esto puede variar en función de:

- Número de actividades en el mismo sector y admin1
- Número de socios en el mismo sector y admin1
- Valores meta de las actividades.

Cálculo de la meta para cada Sector Nacional

Una vez calculada la meta para cada admin1 dentro de cada sector, el siguiente paso es calcular el valor total de la meta a nivel de país para cada Sector.

Sector 1	Admin 1	Total	Target (in destination)					Target (in transit)					Target (host communities)					
			Total	Girls	Boys	Women	Men	Total	Girls	Boys	Women	Men	Total	Girls	Boys	Women	Men	
Sector 1	Province1	180	100	16	17	33	34	50	10	10	17	13	30	6	7	←10	7	
Sector 1	Province2	411	380	72	72	118	118	5	1	1	2	1	26	5	4	←9	8	
Sector 1	Province3	312	265	50	58	82	75	22	5	4	7	6	25	4	5	←9	7	
Sector 1	Province4	922	826	149	157	281	239	21	4	3	7	7	75	13	14	←25	23	
Sector 1	Province5	242	229	46	46	80	57	1	→	→	→	→	1	12	2	2	←4	4
Sector 1	Country	2,067	1,800	333	350	594	523	99	20	18	33	28	168	30	32	→57	49	

En este caso puedes simplemente sumar todas las columnas ya que no hay riesgo de duplicación entre los admin1. Sólo asegúrese de seguir estos pasos:

1. Suma cada columna para calcular el total de niñas, el total de niños, el total de mujeres, el total de hombres y el total de otros en cada grupo de población. Como puede verse en la tabla anterior, las líneas azules suman los valores de las mujeres de las comunidades de acogida (57).
2. Calcule los totales a nivel de país para cada grupo de población (1800, 99 y 168) sumando los totales de niñas, niños, mujeres, hombres y otros como se muestra en la tabla mediante las líneas naranjas.
3. Calcular la meta total del sector (2067) sumando los totales de cada grupo de población (en destino, en tránsito y comunidades de acogida) según la tabla anterior en las líneas verdes.

Calcular la meta a nivel Intersectorial (por países)

Una vez calculada la meta para cada sector, hay que calcular la meta intersectorial o a nivel de país.

Sector 1	Admin 1	Total	Target (in destination)					Target (in transit)					Target (host communities)				
			Total	Girls	Boys	Women	Men	Total	Girls	Boys	Women	Men	Total	Girls	Boys	Women	Men
Sector 1	Province1	180	100	16	17	33	34	50	10	10	17	13	30	6	7	10	7
Sector 1	Province2	411	380	72	72	118	118	5	1	1	2	1	26	5	4	9	8
Sector 1	Province3	312	265	50	53	82	75	22	5	4	7	6	25	4	5	9	7
Sector 1	Province4	922	826	149	157	281	239	21	4	3	7	7	75	13	14	25	23
Sector 1	Province5	242	229	46	45	80	57	1	0	0	0	1	12	2	2	4	4
Sector 1	Country	2,067	1,800	333	350	594	523	99	20	18	33	28	168	30	32	57	49
Sector 2	Admin 1	Total	Target (in destination)					Target (in transit)					Target (host communities)				
Sector 2	Province1	688	635	114	127	222	172	37	8	6	13	10	16	3	3	5	5
Sector 2	Province2	437	379	68	61	133	117	30	6	7	10	7	28	6	4	9	9
Sector 2	Province3	338	292	64	53	93	77	26	4	5	9	8	20	3	3	6	8
Sector 2	Province4	1048	988	178	163	316	326	10	2	2	3	3	50	8	8	17	17
Sector 2	Province5	315	296	50	47	104	95	4	1	1	1	1	15	3	3	5	4
Sector 2	Country	2,826	2,590	474	461	868	787	107	21	21	36	29	129	23	21	42	43
Sector 3	Admin 1	Total	Target (in destination)					Target (in transit)					Target (host communities)				
Sector 3	Province1	632	581	99	99	198	185	37	7	7	13	10	14	3	2	5	4
Sector 3	Province2	396	361	58	76	119	108	0	0	0	0	0	35	6	6	11	12
Sector 3	Province3	303	288	46	43	92	107	15	3	3	5	4	0	0	0	0	0
Sector 3	Province4	900	826	132	163	256	273	7	1	2	2	2	67	13	15	21	18
Sector 3	Province5	265	249	52	47	85	65	10	2	2	3	3	6	1	1	2	2
Sector 3	Country	2,496	2,305	387	430	750	738	69	13	14	23	19	122	23	24	39	36
Country	Admin 1	Total	Target (in destination)					Target (in transit)					Target (host communities)				
Intersector	Province1	688	635	114	127	222	185	50	10	10	17	13	30	6	7	10	7
Intersector	Province2	437	380	72	76	133	118	30	6	7	10	7	35	6	6	11	12
Intersector	Province3	338	292	64	58	93	107	26	5	5	9	8	25	4	5	9	8
Intersector	Province4	1048	988	178	168	316	326	21	4	3	7	7	75	13	15	25	23
Intersector	Province5	315	296	52	47	104	95	10	2	2	3	3	15	3	3	5	4
Intersector	Country	2,826	2,591	480	476	868	831	137	27	27	46	38	180	32	36	60	54

En este caso, puede que tenga que seguir una metodología diferente:

1. Tome el valor máximo para cada sexo/edad y grupo de población. Como se puede ver en la tabla, las líneas azules están eligiendo el máximo de todos los valores para las niñas en destino en los 3 sectores (16,114,99). En este caso, el máximo es 114.
2. Sumar todos los admin1 en la tabla intersectorial (última tabla de la parte inferior), para cada sexo/edad y grupo de población. Según la tabla, las líneas naranjas suman las mujeres de las 5 provincias para obtener el total de la meta de mujeres en destino (868). Haga lo mismo para todas las categorías de género/edad.

3. Sume los totales de cada categoría de sexo/edad en la tabla intersectorial, tal como muestran las líneas verdes de la tabla, sumando $(27+27+46+38)$ para obtener el total de la meta en tránsito. Haga lo mismo para todos los tipos de población.
4. Por último, sume el total de cada grupo de población para obtener la meta total a nivel de país. Según las líneas amarillas, sumando el total de las comunidades de destino, tránsito y acogida $(2591+137+180)$.

ANEXO 4: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SOCIOS SOLICITANTES Y DE LOS SOCIOS IMPLEMENTADORES EN EL RMRP

Hay dos términos que se utilizan a menudo para referirse a las funciones de las organizaciones socias de R4V que participan en actividades en el marco del RMRP: "socios solicitantes" y "socios implementadores".

Estos términos no son necesariamente mutuamente excluyentes: una organización que incluya sus actividades propuestas y sus necesidades de financiación en el RMRP también puede actuar como socio implementador de otros socios solicitantes del RMRP en otros proyectos. Hay organizaciones que pueden actuar como socios implementadores en algunos proyectos del RMRP y como socios solicitantes en otros. Sin embargo, existen algunas diferencias importantes en cuanto a las funciones y responsabilidades –incluidos los requisitos de visibilidad e información– de los socios solicitantes y los socios implementadores que llevan a cabo actividades del RMRP.

Organizaciones que participan en el RMRP	Socios Solicitantes	Socios Implementadores
La organización aparece nombrado socio en el texto del RMRP	✓	✗
El nombre de la organización y sus actividades se incluyen en el cuadro de mando de monitoreo de las actividades de 5W en R4V.info (actualizado mensualmente y en informes periódicos).	✓	✗
El nombre de la organización y los fondos recibidos para el RMRP se incluyen en el cuadro de mando de seguimiento financiero de R4V.info.	✓	✗
La organización debe notificar las actividades mensuales a través de Activity Info (que es como se incluyen las actividades en los cuadros de mando de R4V.info)	✓	✗
La organización debe notificar la financiación recibida para el RMRP al Servicio de Seguimiento Financiero (FTS) (que es como se rastrea la información en fts.unocha.org).	✓	✗

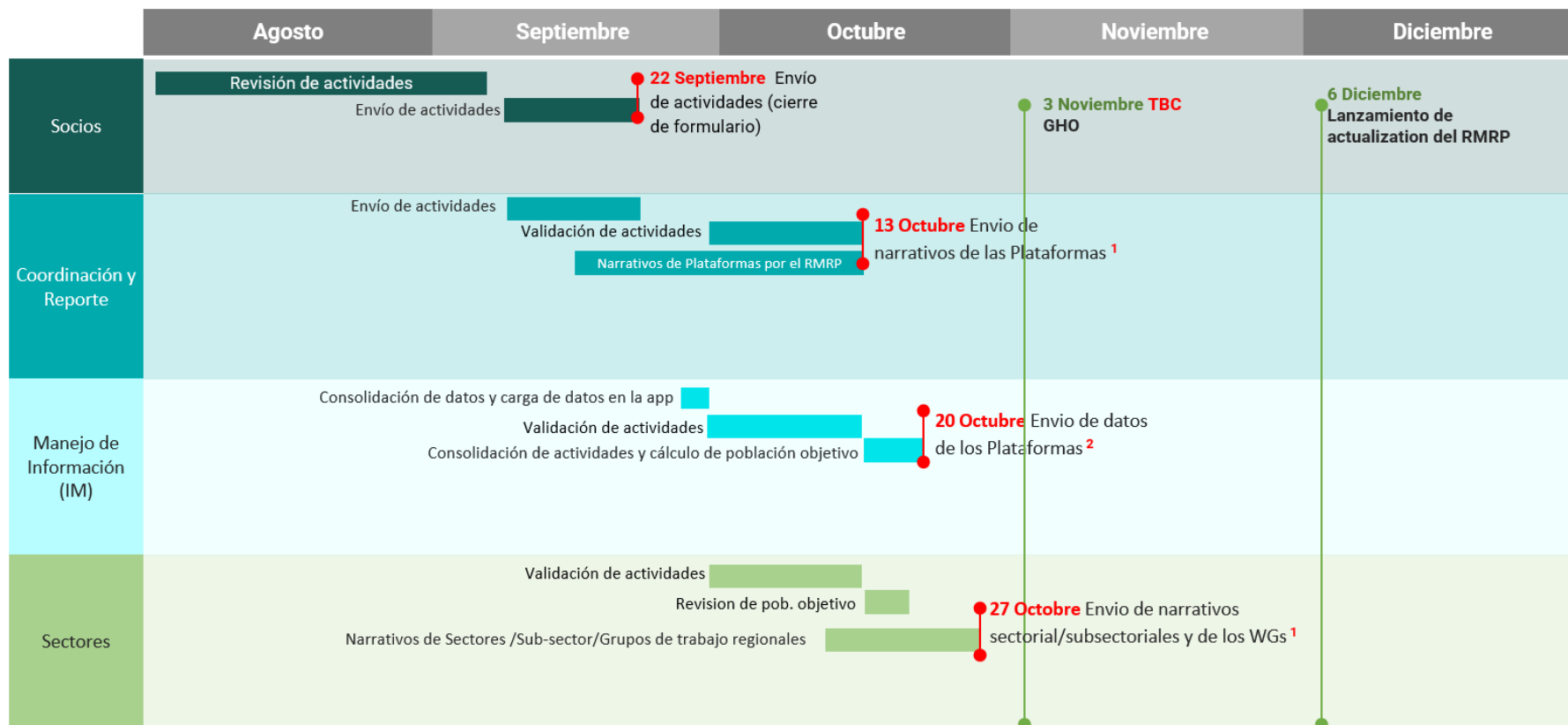
El RMRP incluye a agencias de la ONU, ONG internacionales, ONG nacionales, organizaciones comunitarias, organizaciones religiosas, instituciones académicas, el Movimiento de la Cruz Roja (incluidas sus sociedades nacionales) y otras organizaciones de la sociedad civil. Las organizaciones solicitantes se enumeran en el texto del RMRP. Los nombres y las actividades de los socios solicitantes aparecen en los cuadros de mando de monitoreo de la implementación del RMRP de R4V.info y en Activity Explorer, una base de datos pública en la que pueden buscar los donantes interesados en financiar actividades del RMRP.

Un socio implementador no goza de la misma visibilidad que un socio proponente en el RMRP o en R4V.info. Los socios implementadores (a menos que también sean "socios solicitantes" en el RMRP de otros proyectos) no aparecen en el texto del RMRP, en el sitio web R4V.info ni en los cuadros de mando, ni en Activity Explorer.

También hay diferencias importantes en las obligaciones de información: un socio solicitante tiene la obligación de informar mensualmente a Activity Info sobre las actividades realizadas en el marco del RMRP (incluidas las actividades llevadas a cabo por sus socios implementadores). Los datos cargados en Activity Info se utilizan para monitorear la respuesta global del RMRP a través de cuadros de mando e informes publicados en R4V.info. Las organizaciones solicitantes también tienen la obligación de informar sobre la financiación recibida para el RMRP al Sistema de Seguimiento Financiero (FTS) gestionado por OCHA.

Los puntos focales de la Plataforma Nacional y Subregional de R4V y de FTS disponen de información adicional sobre cómo informar de las actividades a través de Activity Info, y de la financiación a FTS.

ANEXO 5: CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN RMRP 2024



¹ Consulte las instrucciones de planificación para información detallada.

² Bases de datos de todas las actividades presentadas por los socios en cada Plataforma y el respectivo cálculo de población objetivo.